



INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
TRANSFORMACIÓN AGRARIA

**LA INFRASCrita OFICIAL DE INFORMACIÓN AD HONOREM DEL  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, AL  
PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:**

Que es inexistente la información relacionada en el artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto al diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa, debido a que no aplica para este instituto.

San Salvador, 15 de enero de dos mil veinticinco.

  
**INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
TRANSFORMACIÓN AGRARIA  
ISTA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
(UAIIP)**  
**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA

